

Por último, se ha excluido de la lista a todos aquellos que, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.4 del Decreto 55/2001 han rechazado alguna oferta de interinidad, así como a todos aquellos que han superado el proceso selectivo de acceso a alguna de las especialidades del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

De conformidad con lo expuesto, esta Secretaría General de Educación ha resuelto:

UNICO: Ordenar la exposición de las listas actualizadas de interinos de los Cuerpos de Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas a partir del mismo día de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, en las Direcciones Provinciales de Educación de Badajoz (Avda. de Europa, n.º 2) y Cáceres (Avda. Primo de Rivera, n.º 2).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el Ilmo. Sr. Secretario General de Educación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda al domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Mérida, a 24 de julio de 2001.

El Secretario General de Educación, (P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999, D.O.E. n.º 152, de 30 de diciembre),  
ANGEL BENITO PARDO

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 5 de julio de 2001, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Cumplidos los requisitos que preceptúan los R.D. 1888/1984, de 26

de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a las plazas convocadas por Resolución de 29 de enero de 2001 (B.O.E. de 22 de febrero) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Badajoz, 5 de julio de 2001.

El Rector,  
GINEZ M.ª SALIDO RUIZ

### ANEXO

REFERENCIA DEL CONCURSO: 71/2404.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA.

### COMISION TITULAR.

PRESIDENTE: D. Ginés M.ª SALIDO RUIZ.

C.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL SECRETARIO: D. José Antonio PARIENTE LLANOS.

T.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL 1.º: D. Francisco J. SALAZAR APARICIO.

C.U. - Universidad de Murcia.

VOCAL 2.º: D.ª Cristina MINER PINO.

T.U. - Universidad de Valladolid.

VOCAL 3.º: D. Luis Ariel GARCIA PARDO GARCA LORENZANA.

T.U. - Universidad de León.

### COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. José Enrique CAMPILLO ALVAREZ.

C.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL SECRETARIO: D. Pedro Javier CAMELLO ALMARAZ.

T.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL 1.º: D. Bonifacio N. DIAZ CHICO.  
C.U. - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

VOCAL 2.º: D. Argimiro RODRIGUEZ JEREZ.  
T.U. - Universidad de Valencia (Estudi General).

VOCAL 3.º: D. Juan José MORENO AZNAREZ.  
T.U. - Universidad de Barcelona.

REFERENCIA DEL CONCURSO: 71/2405.

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.

AREA DE CONOCIMIENTO: FISILOGIA.

#### COMISION TITULAR

PRESIDENTE: D. Francisco Javier OLIVARES DEL VALLE.  
C.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL SECRETARIO: D. Santiago TOLOSA ARROYO.  
T.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL 1.º: D. Toribio FERNANDEZ OTERO.

C.U. - Universidad del País Vasco.

VOCAL 2.º: D. Eduardo ENCISO RODRIGUEZ.  
T.U. - Universidad Complutense de Madrid.

VOCAL 3.º: D. Jesús VERDU DOLERA.  
T.U. - Universidad de Valladolid.

#### COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE: D. Angel LOPEZ PINEIRO.  
C.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL SECRETARIO: D. Manuel Angel AGUILAR ESPINOSA.  
T.U. - Universidad de Extremadura.

VOCAL 1.º: D. Santos F. OTIN LACARRA.  
C.U. - Universidad de Zaragoza.

VOCAL 2.º: D. Juan Pablo HERVES BELOSO.  
T.U. - Universidad de Vigo.

VOCAL 3.º: D. Manuel FLOREZ ALONSO.  
T.U. - Universidad de Oviedo.

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

**RESOLUCION de 11 de julio de 2001, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005866-000001.**

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de Iberdrola, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio de Industria.

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

#### LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo Núm. 2037-1 de la línea de M.T. a 13,2 KV. «Circunvalación 2» de la STR. «Moraleja».

Final: C.T. «Cañada Real Núm. 6».

Término municipal afectado: Moraleja.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms: 0,846.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Números total de apoyos de la línea: 5.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Zona Polígono Industrial en Moraleja.

Presupuesto en pesetas: 1.338.544..

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-005866-000001.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre